

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 250 27 de marzo de 2017 POC/000285-01. Pág. 28025

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000285-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Máximo López Vilaboa, relativa a actuaciones que está desarrollando la Consejería de Sanidad para dar estabilidad en el empleo a los profesionales de la Gerencia Regional de Salud.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000280 a POC/000287.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Máximo López Vilaboa, Procurador de las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

El mayor activo con el que cuenta el Servicio Regional de Salud de Castilla y León es el conjunto de sus profesionales.

Es imprescindible para poder conseguir la confianza y máxima implicación de los profesionales con los objetivos de la Gerencia Regional un desarrollo armónico, atractivo y estable de sus condiciones de trabajo.

Entre las situaciones que más condicionan el desarrollo profesional, se encuentra el de la inestabilidad en el puesto de trabajo. Si bien, las tasas de temporalidad de los trabajadores sanitarios de la Gerencia Regional son absolutamente comparables con las



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 250 27 de marzo de 2017 POC/000285-01. Pág. 28026

del global del Sistema Nacional de Salud, es un anhelo que debe regir la gestión de los recursos humanos lograr tasas cada vez más bajas de eventualidad, con el objetivo final de que esta característica quede reducida a la mínima expresión.

¿Qué actuaciones está desarrollando la Consejería de Sanidad para dar estabilidad en el empleo a los profesionales de la Gerencia Regional de Salud?

Valladolid, 3 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Máximo López Vilaboa

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-015534